

Opción, Año 32, No. Especial 9 (2016): 644 - 662
ISSN 1012-1587

Comunicación para la Paz: una propuesta pedagógica para el Cambio Social

Alessandra Farné
y *Francisco Javier López Ferrández*

Universitat Jaume I, Castellón, España
farne@uji.es - ferrandf@uji.es

Resumen

El siguiente artículo aborda la asignatura Comunicación para la Paz en el marco del Máster en Estudios Internacionales de Paz, Conflictos y Desarrollo, de la Universitat Jaume I de Castellón (España), como experiencia en la formación del estudiantado del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) en sus capacidades para contribuir al cambio social pacífico. El objetivo es revisar la justificación, contextualización y propuesta pedagógica de esta asignatura del EEES como posible guía para otras universidades que quieran reforzar la formación de su estudiantado en temas de justicia social y paz, desde un enfoque comunicativo.

Palabras clave: Comunicación, Paz, Cambio Social, Igualdad, Espacio Europeo de Educación Superior.

Communication for Peace: A pedagogical proposal for Social Change

Abstract

This article addresses the subject Communication for Peace of the Master in International Studies in Peace, Conflict and Development at the University Jaume I of Castellón (Spain) as an experience in training

students of the European Higher Education Area (EHEA) in capacities that contribute to peaceful social change. The purpose is to revise the justification, contextualization and pedagogical proposal of this EHEA subject as possible guidelines for other universities interested in strengthening their students' training in social justice and peace from a communicative perspective.

Keywords: Communication, Peace, Social Change, Equality, European Higher Education Area.

INTRODUCCIÓN¹

Como puede leerse en el prólogo a *Comunicación y Cultura de Paz*: “Una Cultura de Paz que promueva un mundo más justo, igualitario y pacífico debe de estar preocupada por el uso lo más correcto posible de la comunicación para alcanzar sus objetivos” (Cortés y García eds., 2012:13). Partiendo desde esta premisa, este artículo trata de abordar la asignatura Comunicación para la Paz, que se imparte en el Máster en Estudios Internacionales de Paz, Conflictos y Desarrollo de la Universitat Jaume I (UJI) de Castellón (España) en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Teniendo en cuenta la importancia de las comunicaciones en la formación de imaginarios colectivos y en el fomento de determinadas cosmovisiones, nuestro objetivo es analizar cuáles pueden ser las aportaciones de una asignatura como esta para promover Culturas de Paz a través de la capacitación del estudiantado en temáticas relacionadas con la justicia social, el cambio social, la igualdad la interculturalidad y la convivencia pacífica.

Para ello, hemos estructurado el artículo en tres partes. En primer lugar, examinamos el marco legal y conceptual de referencia para esta asignatura. Esta fase incluye, por una parte, un repaso de la legislación nacional, europea e internacional sobre comunicación, paz, justicia social, igualdad, etc., que justifica la inclusión de esta asignatura en el EEES y, por otra, una revisión de la fundamentación metodológica y conceptual, basada principalmente en los Estudios para la Paz, la Teoría Crítica y Pedagogía Crítica sobre cultura y comunicación para la paz entendidas en sentido amplio y vinculadas a la transformación de las injusticias y las desigualdades.

En segundo lugar, presentaremos la asignatura Comunicación para la Paz, con sus objetivos, contenidos y metodologías, tal y como se im-

parte en el Máster de la Paz de la UJI, que ha sido adaptado al marco del EEES desde el curso 2006-2007.

Finalmente, abriremos la discusión con reflexiones sobre la asignatura, la experiencia a lo largo de sus diferentes ediciones, su evolución y contribución en la formación de estudiantes del EEES en comunicación para la paz y el cambio social (Nos Aldás y otros, 2014). Se abordarán tanto las acciones consideradas positivas como los desafíos encontrados, para así establecer unas posibles pautas o guía para otros programas que quieran incorporar la comunicación para la paz y el cambio social en el plan de estudios de sus estudiantes para la formación de una ciudadanía crítica y activa, capacitada para transformar las injusticias y desigualdades de forma pacífica.

1. COMUNICACIÓN PARA LA PAZ: MARCO NORMATIVO Y CONCEPTUAL

1.1. Contexto normativo para implantar Comunicación para la Paz en los estudios universitarios del EEES

La propuesta de la asignatura Comunicación para la Paz parte del convencimiento de que la comunicación es una pieza fundamental en la construcción de unas relaciones sociales basadas en el reconocimiento, la solidaridad, el pluralismo y la justicia social. Estos valores se recogen en diferentes documentos legislativos de referencia, tanto a nivel internacional como estatal y local, que constituyen el punto de partida en el que se empezó a diseñar esta materia.

En la resolución 53/243 del 6 de octubre de 1999 de la Asamblea General de Naciones Unidas (*Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz*) se presentaban los principios fundamentales de lo que se consideraría una Cultura de Paz. En su artículo 1 puede leerse: “Una cultura de paz es un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en: El respeto a la vida, el fin de la violencia y la promoción y la práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación (...)”. En esta misma declaración se hace hincapié en la necesidad de promover dichos valores a través de diferentes esferas como la educación, las instituciones, la sociedad civil y los medios de comunicación. De esta manera, la asignatura Comunicación para la Paz se plantea como una herramienta pedagógica para la construcción de una

verdadera Cultura de Paz apoyándose en propuestas como la Declaración citada de la Naciones Unidas así como en otras iniciativas y leyes puestas en marcha desde diferentes instituciones tanto nacionales como internacionales, y teniendo el marco del EEES como una ventana de oportunidad para introducir materias que desde la universidad promuevan los principios de la noviolencia, la no-discriminación y la justicia social desde una perspectiva interseccional como parte de los principios fundamentales para la construcción de Culturas de Paz.

Cabe destacar que la ONU consideró la primera década del siglo XXI (2001-2010) como la Década Internacional para la Cultura de Paz (Resolución 53/25), y que en ese marco se pusieron en marcha proyectos como el *Pledge to Peace* (<http://www.pledgetopeace.eu/>) en el que participan instituciones europeas y diversas organizaciones que tienen como objetivo promover la Cultura de Paz en el espacio europeo.

La propia Unión Europea ha ido conformándose bajo la necesidad de fomentar la cooperación entre los diferentes Estados con el objetivo de garantizar unas relaciones pacíficas entre ellos. Ya en la Declaración de Robert Schuman (1950), que da inicio a los acuerdos sobre el carbón y el acero, se plantean estos principios de diálogo interestatal como elemento fundamental para garantizar la paz. Posteriormente, en el artículo 3 del Tratado de la Unión Europea (1992) aparecen reflejados los principios de solidaridad, respeto por la diversidad cultural y lingüística, el respeto por los derechos humanos, y la necesidad de erradicar la pobreza, la discriminación y exclusión social, y de fomentar la justicia y la protección social así como la igualdad entre mujeres y hombres. Del mismo modo, en los propios principios fundacionales de la Unión Europea que se recogían en el proyecto de Constitución se exponían nuevamente los valores anteriormente citados, que son requisito indispensable para la anexión de nuevos Estados a la Unión, y se añadían los del respeto a las minorías, la dignidad humana y la igualdad.

Si bien estos principios expuestos en diversos Tratados de la Unión Europea representan un marco normativo desde el que poner en práctica medidas frente a la discriminación, las desigualdades y las injusticias sociales, la implementación de políticas y programas destinados a cumplir con estos objetivos no deja de ser un desafío constante e inacabado que en ocasiones parece encontrarse en la dirección opuesta a la de ciertas políticas puestas en marcha en los últimos años amparadas por la situa-

ción de crisis económica, hecho que confirma la necesidad de seguir trabajando para fortalecer una verdadera cultura de paz.

Por otra parte, a nivel estatal, en España destacan reformas normativas como la Ley 27/2005 de Fomento de la Educación y la Cultura de Paz que entró en vigor en España el 02 de diciembre de 2005. Esta Ley recoge la necesidad de que las instituciones apoyen las investigaciones y los programas de formación en materias relacionadas con el fomento de la Cultura de Paz en todos los niveles educativos con el fin de evitar episodios de violencia como los que se repitieron a lo largo del siglo XX.

También a nivel autonómico se desarrollaron leyes como la Ley 21/2003 de Fomento de Paz de la Generalitat de Cataluña en la que se comienza a plantear la necesidad de que las administraciones públicas trabajen por el desarrollo de la Cultura de Paz con el objetivo de buscar la transformación pacífica de los conflictos, prestando atención al papel del sistema educativo y de los medios de comunicación social como elementos clave en este propósito; o como la Ley 17/2007 de la Junta de Andalucía en la que se expone explícitamente el objetivo de trabajar por el desarrollo de una Cultura de Paz desde la educación. También en Andalucía es destacable la asociación Escuela de Paz (<http://www.escuelacultura-depaz.org>), que desde el año 2000 trabaja, también principalmente desde el sistema educativo, por la implantación de programas que fomenten la Cultura de Paz y la no violencia en los centros docentes; así como el Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo 2015-2018, con el que se afianzan las líneas de trabajo que ya presentara en 2008 con el anterior plan de Cooperación para el Desarrollo. Este nuevo programa recoge la necesidad de trabajar en la educación para el desarrollo como medio para construir una ciudadanía global crítica, responsable y participativa, facilitándoles así las herramientas “para la transformación social en claves de justicia social, equidad de género, respeto por el medio ambiente y solidaridad” (Junta de Andalucía, 2015: 7) y que incorpora explícitamente la Comunicación para el Cambio Social como una aliada estratégica para conseguir sus objetivos gracias a su modelo horizontal de creación del conocimiento y de reflexión y debate al reforzar el carácter activo de la ciudadanía en las transformaciones de su entorno.

Finalmente, fundamentado en un concepto amplio de Paz, vinculado a la transformación de las injusticias y las desigualdades, el contexto normativo de referencia se complementa con toda la legislación internacional, europea y estatal sobre igualdad y el rol de los medios y de la edu-

cación para fomentarla (Gámez Fuentes *et al.*, 2015: 34-35). Este marco normativo sobre paz, igualdad y comunicación, junto a la puesta en marcha del Proceso de Bolonia en el que se reconoce el papel de la educación en la cohesión social y en la reducción de las desigualdades, sirven como referentes para los planteamientos de la asignatura Comunicación para la Paz al buscar, precisamente, aumentar las capacidades del estudiantado en materia de igualdad, reconocimiento y pensamiento crítico.

1.2. Marco conceptual: enfoque teórico y pedagógico de una comunicación para la paz y el cambio social

A partir del contexto social y normativo en el que se enmarca Comunicación para la Paz, la propuesta del marco conceptual para la asignatura implica un proceso de revisión de los conceptos de paz y el papel de la comunicación en su promoción.

La propia evolución de los estudios para la paz ha permitido superar la interpretación de la paz como la ausencia de guerra (*Paz negativa*) y comenzar a plantear la necesidad de garantizar unas condiciones de vida que, junto a la ausencia de guerra, parecen imprescindibles para una convivencia pacífica. Será Johan Galtung (1969) quien introducirá el concepto de *Paz Positiva* al asegurar que es necesario el reconocimiento de la identidad, la justicia social y el desarrollo para poder hablar de Paz y quien planteará la existencia de diferentes tipos de violencia: violencia directa, violencia estructural y violencia cultural (Galtung, 1990; 1996). Este planteamiento servirá como punto de partida para comenzar a entender los estudios para la paz desde su complejidad epistemológica y progresivamente irá surgiendo la necesidad de hablar de Cultura de Paz (Galtung, 2003) o Culturas de Paz (Martínez Guzmán, 2001; 2005) al considerarse cada vez más necesario la superación de las perspectivas androcéntricas, etnocéntricas y patriarcales, con el fin de incorporar la mayor pluralidad de voces a la construcción de culturas capaces de fomentar la interculturalidad, el respeto del medio ambiente y la igualdad entre sexos, razas, y clases.

De esta forma, gracias a los estudios postcoloniales, serán muchas las aportaciones desde los países de las antiguas colonias en relación a la colonización para decir que había sido fundamentalmente cultural. La modificación del locus enunciativo abrirá una nueva perspectiva en relación a aspectos como la colonización e irá evidenciando la necesidad de modificar los puntos de vista hegemónicos en occidente. Al mismo tiem-

po, algunas voces cercanas al feminismo y al ecologismo comenzarán a cuestionar el modelo de desarrollo occidental reivindicando en muchos casos el saber y el respeto de culturas no occidentales por la naturaleza. Vandana Shiva (1995) hablará de “mal desarrollo” y criticará el proceso de uniformización fruto de la creciente globalización (Shiva, 2001:125-143) o *globalismo*, como diría Ulrich Beck (1998), al tratarse de una globalización fundamentalmente económica que no respeta la diversidad y que no enriquece a causa del aprendizaje mutuo sino que genera diversos tipos de violencia.

Al mismo tiempo en Europa surgirán voces críticas con el propio modelo de crecimiento, basándose en el informe sobre *Los Límites del Crecimiento* del Club de Roma (Meadows, 1972) donde se ponía de manifiesto que el modelo occidental no es sostenible ni diacrónicamente (a lo largo del tiempo) ni sincrónicamente (extendiendo ese modelo al resto de la población). Nos referimos a las teorías del decrecimiento, representadas por autores como Serge Latouche (2008, 2009) o Didier Harpagès (Latouche y Harpagès, 2011) y más concretamente en España por Carlos Taibo (2014).

Ante esta evolución de los estudios para la paz, los planteamientos de la asignatura Comunicación para la Paz tratan de incorporar los debates más recientes en relación al papel de la comunicación en la construcción de Culturas de Paz, entendidas en un sentido amplio y que incorporan conceptos de desarrollo, cambio social, reconocimiento e igualdad, entre otros. En este sentido, el debate sobre el desarrollo ha hecho que diferentes autores se hayan replanteado el término Comunicación para el Desarrollo a fin de poner en cuestión el propio modelo que desde occidente ha tratado de extrapolarse a diferentes zonas empobrecidas del planeta. De esta manera, tal y como señalan Nos Aldás y otros (2012) se han planteado nuevos términos como Comunicación para el Cambio Social (Gumucio y Tufte, 2008; Barranquero, 2009; Marí Sáez, 2013; Tufte, 2015), Comunicación para el Empoderamiento Ciudadano y Ecosocial (Chaparro, 2013), Comunicación para la Solidaridad (Aranguren Gonzalo, 2000), Comunicación para la Solidaridad y la Cooperación (Erro Sala y Burgui, 2010), que se inspiran en otros como Comunicación Participativa (Díaz Bordenave, 1978) y Comunicación Democrática, Liberadora, Transformativa, Alternativa, Comunitaria y Popular (Kaplún, 1985; Alfaro, 1993; 2005; Erro Sala, 2007).

Esta nueva terminología tiene como objetivo pasar a entender la comunicación con una perspectiva educadora y por lo tanto el planteamiento didáctico se apoya en enfoques de pedagogías críticas que subra-

yan el valor transformador de la educación y la comunicación para activar el compromiso con la paz y la justicia social (Boulding, 1999; Eisler, 2004; Freire, 1994; 2008; Kaplún, 1998). Este enfoque, que se propone fortalecer las competencias del ser humano para hacer las paces (Martínez Guzmán, 2001; 2005), se apoya a nivel conceptual en una filosofía emancipadora “que acompañe al ser humano en el uso del pensamiento crítico y en la capacidad de imaginar con compasión las dificultades del prójimo y futuros más justos, pacíficos y sostenibles” (Comins Mingol y Muñoz, 2013:26) y, por lo tanto, aborda la comunicación en su potencial para plasmar estos valores y propósitos.

Partiendo de esta perspectiva teórica y pedagógica, Comunicación para la Paz se plantea como un curso y una comunicación que trata de “favorecer la comprensión y la reflexión de las problemáticas, el reconocimiento de las diversas opiniones, creencias, percepciones o culturas y el desarrollo de una ciudadanía activa, es decir, la formación de ciudadanos empoderados que participen en el debate democrático” (Nos Aldás y otros, 2014:116). En este sentido, la asignatura Comunicación para la Paz dialoga con Comunicación para la Igualdad que, apoyándose en los estudios culturales, los estudios de paz y los estudios de género, plantea analizar la representación que desde varios contextos comunicativos se hace de los diferentes grupos sociales para tratar de identificar los discursos y narrativas que generan discriminación y desigualdades y aquellos que favorecen el reconocimiento de las diferentes identidades de género, clase social, raza, etc. (Gámez Fuentes y otros, 2015). Como recogen las autoras (2015:36), estos planteamientos se basan en el concepto de performatividad del lenguaje (Austin, 1976) y de acción comunicativa (Habermas, 1984), que permiten abordar los diferentes escenarios comunicativos en unos contextos culturales, históricos y políticos a través de su representación (Benet, 2004). En el caso de Comunicación para la Paz se pretende reflexionar y trabajar en modelos comunicativos basados en la eficacia cultural (Nos Aldás, 2007; Nos Aldás y otros, 2015), es decir que contribuyan a promover “el reconocimiento, el diálogo y la participación como alternativa a los discursos opacos y verticales de los medios de comunicación tradicionales” (Nos Aldás y otros, 2014:116). El objetivo de este tipo de comunicación pasa por construir Culturas de Paz a través de discursos de no violencia (Nos Aldás, 2013) educadores y transformadores que aparezcan como una herramienta para subvertir prácticas comunicativas discriminatorias que puedan generar violencia

estructural y/o cultural. En este sentido, Comunicación para la Paz propone alejarse de modelos comunicativos y de representación de las problemáticas sociales demasiado centrados en la caridad y la victimización para generar nuevos marcos de justicia e indignación como posibles herramientas para activar a la ciudadanía para que se implique (crear *engagement*) y movilice en la transformación de la violencia, las injusticias y las desigualdades por medios pacíficos (Nos Aldás y Pinazo, 2013; Pinazo Calatayud y Nos Aldás, 2013).

2. LA ASIGNATURA COMUNICACIÓN PARA LA PAZ EN LA UNIVERSITAT JAUME I

En los programas de estudio de la UJI, Comunicación para la Paz es una asignatura del Máster Universitario en Estudios Internacionales de Paz, Conflictos y Desarrollo, un programa de postgrado con una trayectoria de más de veinte años y que desde el curso 2006-2008 se ha convertido en un programa oficial en el marco del EEES con una duración de dos años y 120 créditos ECTS.

En el contexto de este Máster con estudiantado y profesorado internacional y docencia en inglés y español, Comunicación para la Paz también se imparte en ambos idiomas (en inglés *Communication for Peace*) como asignatura optativa del primer año y en el primer semestre del Máster, centrado en las temáticas de “Paz y Cultura”.

Se trata de una materia de 6 créditos y, siguiendo el sistema ECTS de un crédito por 25 horas de carga total para el estudiantado, el curso se distribuye en 45 horas de clases presenciales (30% del total) y 105 horas de trabajo personal por parte de cada estudiante (70%). Adaptándose a la estructura del Máster donde se imparte, la asignatura sigue el formato de módulo intensivo de cuatro semanas de duración, con clases de tres horas diarias durante las tres primeras semanas y una última semana dedicada a la realización de un trabajo escrito como parte del proceso de aprendizaje.

El objetivo principal de Comunicación para la Paz² es explorar las propuestas comunicativas desde la revisión del papel de los discursos públicos en las sociedades contemporáneas y sus consecuencias y potencialidades culturales, así como las iniciativas comunicativas de la sociedad civil global para el cambio social. La asignatura pretende presentar la comunicación de forma que incida positivamente en la dinamización de culturas de paz. En este sentido, se ha planteado como transversal al

currículum del Máster, dado que promueve un aprendizaje que implique la adquisición, discusión y aplicación de nuevos conceptos y metodologías relacionadas con los campos de la comunicación y el cambio social, la representación, el análisis cultural de los discursos y las estrategias de análisis del poder narrativo para el activismo para la paz.

En su conjunto, el curso está diseñado desde un concepto amplio de comunicación con el objetivo de analizar, discutir y comprender cómo los discursos se han diseñado a lo largo de la historia y cómo la forma en que la realidad se construye en los medios de comunicación masivos y en otros espacios de comunicación influyen en nuestros comportamientos y nuestras relaciones sociales y culturales.

En este sentido, los contenidos generales de Comunicación para la Paz abordan siete ejes principales:

1. La representación de la guerra y la paz: un enfoque histórico-cultural.
2. La guerra y la paz en los medios de comunicación: el discurso filmico y la retórica anti-guerra.
3. Información, emoción y conectividad en los nuevos medios.
4. El uso de imágenes de la guerra y la paz: las consideraciones éticas.
5. La base de la comunicación para la paz: introducción y marco teórico.
6. De la violencia cultural a la cultura de la paz. Desafíos y estado de las cuestiones.
7. Los límites y las posibilidades del discurso para una cultura de paz: representación, interpretación, conciencia, educación y acción.

Con relación a la metodología, siguiendo tanto los planteamientos didácticos del EEES –que incide en el proceso de aprendizaje del estudiantado– como los enfoques presentados anteriormente en el marco teórico que sustenta Comunicación para la Paz, el curso persigue un aprendizaje cooperativo donde todos y todas aprenden del resto de participantes, activando también relaciones de aprendizaje estudiantado-profesorado y entre estudiantes. Para ello, las clases se desarrollan a partir de metodologías activas, que combinan seminarios con debates y presentaciones de materiales. Con relación a los materiales, se combinan referencias bibliográficas de libros y artículos con recursos audiovisuales e interactivos como películas, vídeos, webs y redes sociales de organizaciones, instituciones, movimientos y proyectos relacionados con la comunicación, la paz y el cambio social.

La metodología y el enfoque se adoptan también en la evaluación del estudiantado con el objetivo de favorecer dinámicas de aprendizaje continuo. En este sentido, la evaluación abarca tres ámbitos. Por una parte, la participación en clase (que representa el 20% de la nota final) con la que se pretende activar la implicación e intervención del estudiantado en los debates sobre los diferentes temas y materiales. En segundo lugar, una presentación oral (que representa el 20% de la nota final) sobre una cuestión incluida en el temario o que cada estudiante puede proponer, aportando nuevos materiales y estableciendo un diálogo entre diferentes visiones críticas y fomentando el debate colectivo en clase. Finalmente, un trabajo escrito (que representa el 60% de la nota final) sobre una temática afín a Comunicación para la Paz a elegir por parte de cada estudiante y que puede desarrollar en forma de ensayo académico (revisión teórica, análisis crítico, estudio de caso) o de proyecto (campañas, fotoperiodismo, proyecto audiovisual, etc.).

En conjunto, los contenidos, las actividades y metodologías adoptadas en la asignatura Comunicación para la Paz se han diseñado para acompañar al estudiantado en la adquisición de diferentes competencias. Además de cuestiones generales, como reconocer la diversidad y establecer el diálogo intercultural para fomentar la convivencia pacífica, se persiguen otras competencias más específicas y contextualizadas a los estudios de paz, conflictos y desarrollo como: juzgar sus informaciones, sus textos y sus discursos y poder valorarlos de una manera autónoma y creativa; promover el diálogo de forma abierta e inclusiva teniendo en cuenta los presupuestos de estos estudios; utilizar de modo claro y sin ambigüedades la terminología propia en este ámbito interdisciplinar; y comunicar de forma escrita, mediante la realización de trabajos académicos, los contenidos aprendidos en los estudios de paz, conflictos y desarrollo.

3. DISCUSIÓN SOBRE LA EXPERIENCIA

Una vez expuesto el marco legal y los planteamientos conceptuales y pedagógicos en los que se fundamenta la asignatura Comunicación para la Paz, así como las características principales de su guía docente, vamos a presentar una discusión sobre cómo ha sido la experiencia de impartir esta materia en el Máster en Estudios Internacionales de Paz, Conflictos y Desarrollo de la UJI, teniendo en cuenta la evolución del programa en el que se inserta y la adaptación al EEES.

Este Máster se creó en 1994 a partir de unas Jornadas de Filosofía para la Paz y en sus primeros años (1997-2005) apareció como título propio de la UJI con el nombre de Máster Internacional de Estudios para la Paz y el Desarrollo (*Master of Arts in Peace and Development Studies*). A partir de 2006 se transformó en un Máster de dos años adaptado al EEES, siendo primero –según la nomenclatura española– un Programa Oficial de Posgrado y luego “Máster Universitario”. En el caso de este Máster, la adaptación de su estructura al nuevo marco propuesto en el EEES fue relativamente sencilla al estar planteado desde su inicio con un programa que incorporaba un enfoque novedoso que se acercaba al modelo planteado en el Proceso de Bolonia, donde la transmisión de contenidos desde el profesorado al alumnado es sustituido por un modelo en el que prima la adquisición de competencias por parte del estudiantado. En el caso concreto de la asignatura Comunicación para la Paz, la adaptación a la nueva normativa fue similar, al incorporar de antemano –como anteriormente expuesto– unas metodologías que hacían hincapié en la horizontalidad del proceso de aprendizaje y un sistema de puntuación que sustituye el modelo de examen final por actividades diversas y continuas a lo largo del curso, que dan la oportunidad al estudiantado de seguir aprendiendo incluso en la fase de evaluación. Para cumplir con estos objetivos y metodologías, el curso cuenta con la ventaja de tener clases de 25 personas como máximo y por lo tanto, desde el punto de vista pedagógico, se facilita el proceso de horizontalidad, interacción, diálogo y seguimiento con y entre el estudiantado.

Teniendo en cuenta estas cuestiones, en la adaptación al EEES la asignatura no sufrió variaciones importantes en su estructura debido al cambio normativo sino que este supuso más bien una oportunidad de consolidarla. Si bien en los 15 años aproximadamente que lleva impartándose ha ido variando sus contenidos, estas modificaciones han estado relacionadas, por una parte, con la necesidad de actualizar los temas a los cambios sociopolíticos tanto en nuestro entorno más próximo como a nivel internacional y, por otra, con el propio enfoque pedagógico y metodológico de la asignatura, ya que abre al estudiantado la posibilidad de mostrar sus principales intereses para que sean sus inquietudes en las que más se profundice durante cada curso.

De esta manera, en el desarrollo de la asignatura ha primado en algunas ocasiones un enfoque histórico-cultural, mientras que en otras han cobrado más importancia las propuestas vinculadas a la sociedad civil o

las acciones comunicativas transmedia; siendo en todo caso el análisis de casos prácticos una parte fundamental de la asignatura.

En relación al estudiantado, que como hemos dicho adopta un rol activo en el desarrollo de la asignatura, cabe destacar la pluralidad de nacionalidades y culturas que coinciden simultáneamente en el Máster Internacional de Estudios de Paz, Conflictos y Desarrollo y por lo tanto también en la asignatura Comunicación para la Paz. El carácter internacional del alumnado supone un reto y al mismo tiempo una oportunidad para el profesorado. Un reto ya que en determinadas ocasiones puede hacer más compleja la búsqueda de estudios de caso con los que previamente los y las estudiantes estén familiarizados o al menos tengan unas nociones básicas. Y una oportunidad, si tenemos en cuenta que gracias al trabajo de construcción horizontal de contenidos esta diversidad permite que se aborden temáticas y casos que generalmente pasan desapercibidos en nuestras guías docentes y que por lo tanto permiten ampliar y mejorar la materia año tras año. Al mismo tiempo, esta pluralidad contribuye a que sea posible generar un aprendizaje intercultural en el que tanto los contenidos como los enfoques se enriquecen de las diferentes culturas y procedencias del alumnado.

Además de la interculturalidad, es necesario destacar la diversidad de estudios previos que caracterizan al alumnado de la asignatura Comunicación para la Paz en la UJI; siendo normalmente una mayoría el estudiantado que no proviene de disciplinas relacionadas con la comunicación sino de diferentes ámbitos, entre ellos Relaciones Internacionales, Ciencias Políticas, Derecho o Educación. En el Máster, esta asignatura suele ubicarse en el tercer o cuarto módulo, después de algunos cursos sobre paz y cultura, por lo que en este caso es más apropiado plantear Comunicación para la Paz desde una perspectiva más cercana a los Estudios de Paz que de Comunicación teniendo en cuenta el tipo de programa en el que se inserta y el recorrido previo del estudiantado. Este enfoque nos permite abordar la materia partiendo del valor añadido que supone aportar una mirada comunicacional a este tipo de estudios, lo cual facilita establecer un diálogo con los y las alumnas partiendo de sus conocimientos previos y sus intereses.

Habitualmente, los y las estudiantes presentan unos conocimientos básicos y fundamentalmente teóricos sobre Comunicación, por lo que la asignatura trata de incorporar progresivamente estudios de caso, principalmente vinculados a cuestiones sociales, mediante los cuales el estudiantado sea capaz de evaluar diferentes prácticas comunicativas. Este enfoque trata

de contribuir a que futuros profesionales en sectores como la cooperación, mediación, educación, investigación, ONG, instituciones públicas, organismos internacionales, etc. sean capaces de introducir y promover una comunicación transformadora en sus ámbitos de actuación.

Este es precisamente un elemento central en el planteamiento de la asignatura: la intención de que sus contenidos incidan en la realidad a través de los y las estudiantes; algo que año tras año se sucede a través de diferentes proyectos y acciones comunicativas que el estudiantado ha venido poniendo en práctica. Algunas de sus actividades más destacadas pueden ser la organización de Ciclos de *Cine por la paz*, o el ciclo *Cine-ma Política*, la organización de encuentros en torno a *Comidas del mundo*, campañas de denuncia (como por la desaparición de los 43 estudiantes de Igualada en México), la organización de diferentes manifestaciones pacíficas contra las guerras y la discriminación racial y a favor de la interculturalidad, proyectos como *Caras de una ciudad intercultural* (que consistió en crear una galería de fotografías en blanco y negro que posteriormente fueron pegadas en diferentes partes de la ciudad y colgadas en internet con la intención de visibilizar y dar reconocimiento a personas de diferentes procedencias a fin de fomentar el acercamiento y la interculturalidad en Castellón) o la puesta en marcha del programa radiofónico *Mosaicos de paz* (con entrevistas y noticias sobre temas de paz, conflictos y desarrollo en diferentes países). Estas actividades son solo algunos ejemplos que reseñan el abanico de iniciativas que el estudiantado formado en Comunicación para la Paz puede poner en marcha para contribuir al cambio social pacífico y a la transformación de las injusticias y las desigualdades.

4. CONCLUSIONES

Comunicación para la Paz es una asignatura que se ha diseñado para fortalecer la formación en comunicación del estudiantado de Máster en Estudios Internacionales de Paz, Conflictos y Desarrollo. El objetivo fundamental es abordar el papel y el potencial de la comunicación para construir Culturas de Paz y explorar las acciones comunicativas que contribuyen a fomentar los valores de transformación de las injusticias y las desigualdades que se pretenden tratar en los diferentes ámbitos de la cooperación y la solidaridad en los que se desarrollarán en su futuro profesional los y las estudiantes del programa.

Después de muchos años de experiencia con esta materia, que se ha impartido en el marco del EEES desde el curso 2006-2007, la valoración global es muy positiva. Como hemos señalado, desde el punto de vista docente, se trata de una experiencia muy enriquecedora por la posibilidad de desarrollar el curso en un contexto internacional, intercultural, con clases a nivel de Máster y con un número reducido de estudiantes, todos factores que facilitan llevar a cabo un proceso de aprendizaje más horizontal, dialógico y con intercambio cultural.

Todas estas cuestiones se ven reflejadas en la evaluación del curso por parte del estudiantado, que por lo general valoran la materia muy positivamente. Precisamente, entre los aspectos que los y las estudiantes destacan en sus evaluaciones es el carácter interactivo y práctico del curso, que consideran muy enriquecedor especialmente por las oportunidades de trasladar sus conocimientos teóricos previos a casos reales y prácticos, donde pueden explorar el potencial de sus estudios para incidir en la realidad que pretenden transformar.

Desde esta experiencia de largo recorrido y sumamente positiva, podemos recomendar a otros programas incorporar materias relacionadas con Comunicación para la Paz en sus planes de estudios. Como reflexión general, reconocemos la necesidad de adaptar los contenidos y el enfoque al contexto cultural y disciplina en la que se propone insertar una asignatura de este tipo, para que resulte una materia enriquecedora al perfil específico de estudiantes (por ejemplo, de Comunicación, Educación, Trabajo Social, etc.). No obstante, estos contenidos se pueden trabajar también de manera transversal en otras áreas, como Ciencias Jurídicas, Económicas o Ciencias de la Salud, entre otras, en las que podría parecer que estas temáticas no tengan cabida directamente, pero que incorporan muchos aspectos comunicacionales en sus futuras profesiones y por lo tanto el estudiantado formado en estas cuestiones podría aportar valores de Cultura de Paz incluso en sus ámbitos laborales.

Comunicación para la Paz y las reflexiones y recomendaciones surgidas a partir de la larga experiencia con esta materia pretende contribuir a fortalecer la formación del estudiantado en el potencial de la comunicación para la paz y el cambio social y por lo tanto en formar a ciudadanos y ciudadanas comprometidos con la transformación pacífica de las injusticias y desigualdades tanto desde su ámbito privado como profesional.

Notas

1. Este artículo forma parte del proyecto de investigación “Evaluación e Indicadores de sensibilidad moral en la comunicación actual de los movimientos sociales” (CSO 2012-34066) del MINECO y del proyecto “De víctimas a indignados: Visibilidad mediática, migración de imágenes, espectacularización de los conflictos y procesos de transformación social hacia una Cultura de Paz” (P1-1A2012) del Plan de promoción de la Investigación de la Universitat Jaume I.
2. En la web de la Universitat Jaume I se puede consultar la versión más actualizada de la guía docente para el curso 2016-2017 de Comunicación para la Paz (https://e-ujier.uji.es/pls/www/!gri_ass.lleu_asignatura_pop?p_titulacion=42177&p_asignatura=SBG082) y *Communication for Peace* (https://e-ujier.uji.es/pls/www/!gri_ass.lleu_asignatura_pop?p_titulacion=42177&p_asignatura=SBG083).

Referencias Bibliográficas

- ALFARO, Rosa María. 2005. “Sociedades en movimiento: desafíos comunicativos a la sociedad de la información” en ECHEVARRÍA Javier y otros (eds.) **Solidaridad en red. Nuevas tecnologías, ciudadanía y cambio social**. pp 57-79. Hegoa. Bilbao (España).
- ALFARO, Rosa María. 1993. **Una comunicación para otro desarrollo**. Ca-landria. Lima (Perú).
- ARANGUREN GONZALO, Luís. 2000. **Reinventar la solidaridad. Voluntariado y educación**. PPC. Madrid (España).
- AUSTIN, John L. 1976. **How to do things with words**. Oxford University Press. Oxford (Reino Unido).
- BARRANQUERO, Alejandro. 2009. “The state of the art in citizens’ communication for social change in Spain” en **Development in Practice**. Vol. 19 N° 4-5: 643-653.
- BECK, Ulrich. 1998. **¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización**. Paidós. Barcelona (España).
- BENET, Vicente. 2004. **La cultura del cine: introducción a la historia y la estética del cine**. Paidós. Barcelona (España).
- BOULDING, Elise & The Project “Preparadness for Peace”. 1991. **Education forworld citizenship: peace learning, empowerment into action, and transnational networks**. R&D Group. Malmo (Suecia).

- CHAPARRO, Manuel. 2009. "Comunicación para el empoderamiento y comunicación ecosocial. La necesaria creación de nuevos imaginarios, perspectivas de la comunicación" en **Perspectivas de la Comunicación**. Vol. 2 N° 1: 146-158. Universidad de La Frontera. Temuco (Chile).
- COMINS MINGOL, Irene y MUÑOZ, Francisco A. 2013. **Filosofías y praxis de la paz**. Icaria. Barcelona (España).
- CORTÉS GONZÁLEZ, Alfonso y GARCÍA LÓPEZ, Marcial (eds.). 2012. **Comunicación y Cultura de Paz**. Universidad de Granada. Granada (España).
- DÍAZ BORDENAVE, Juan. 1978. "Aspectos políticos e implicaciones políticas de la comunicación participatoria" en **Primer Seminario Latinoamericano de Comunicación Participatoria**. CIESPAL. Quito (Ecuador).
- EISLER, Riane. 2004. "Education for a Culture of Peace" en EISLER, Riane y MILLER, Ron (eds.) **Educating for a culture of Peace**. pp. 11-41. Heinemann. Portsmouth (Estados Unidos).
- ERRO SALA, Javier. 2007. "ONGD: ¿reinventarse como Movimientos Sociales?" en **Hika**, N° 185, febrero: 37-38.
- ERRO SALA, Javier y BURGUI, Teresa (eds.). 2010. **Comunicando para la solidaridad y la cooperación. Cómo salir de la encrucijada**. Foro de Comunicación, Educación y Ciudadanía. Pamplona (España).
- FREIRE, Paulo. 1994. **Pedagogy of hope: Reliving Pedagogy of the oppressed**. Continuum. New York (Estados Unidos).
- FREIRE, Paulo. 2008. **Pedagogy of indignation**. Paradigm Publishers. Boulder (Estados Unidos).
- GALTUNG, Johan. 2003. **Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización**. Bakeaz-Gernika Gogoratuz. Gernika (España).
- GALTUNG, Johan. 1996. **Peace by Peaceful Means**. Sage. London (Reino Unido).
- GALTUNG, Johan. 1990. "Cultural Violence". **Journal of Peace Research**. Vol. XXVII N° 3: 291-305.
- GÁMEZ FUENTES, María José; NOS ALDÁS, Eloísa & FARNÉ, Alessandra. 2015. "Communication towards Equality in the European Higher Education Area: Building Capacities for Social Change with Spanish Undergraduates" en **The International Journal of Learning in Higher Education**. Vol. 22 N° 3: 33-44.
- GUMUCIO, Alfonso y TUFTE, Thomas. 2008. **Antología de comunicación para el cambio social: lecturas históricas y contemporáneas**. Consorcio de Comunicación para el cambio social (Bolivia).
- HABERMAS, Jürgen. 1984. **The theory of communicative action**. Beacon Press. Boston (Estados Unidos).

- JUNTA DE ANDALUCÍA. 2015. **Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo 2015-2018**. Disponible en <http://www.juntadeandalucia.es/organismos/igualdadypoliticassociales/areas/inclusion/pacode.html>. Consultado el 06.06.2015.
- KAPLÚN, Mario. 1985. **El comunicador popular**. CIESPAL. Quito (Ecuador).
- KAPLÚN, Mario. 1998. **Una pedagogía de la comunicación**. Ediciones De La Torre. Madrid (España).
- LEY 17/2007 de Educación de Andalucía. 10 de diciembre de 2007. Comunidad Autónoma de Andalucía.
- LEY 27/2005 de Fomento de la educación y cultura de paz. 30 de noviembre de 2005. Gobierno de España.
- LEY 21/2003 de Fomento de la paz. 4 de julio de 2003. Comunidad Autónoma de Cataluña.
- LEY 53/243. Asamblea General Naciones Unidas. 6 de octubre de 1999.
- LATOUCHE, Serge. 2008. **La apuesta por el decrecimiento. ¿Cómo salir del imaginario dominante?** Icaria. Barcelona (España).
- LATOUCHE, Serge. 2009. **Pequeño tratado del decrecimiento sereno**. Icaria. Barcelona (España).
- LATOUCHE, Serge y HARPAGÈS, Didier. 2011. **La hora del decrecimiento**. Octaedro. Madrid (España).
- MARÍ SÁEZ, Víctor. 2013. "Comunicación, desarrollo y cambio social en España: entre la institucionalización y la implosión del campo" en **Commons: revista de comunicación y ciudadanía digital**. Vol. 2 N° 2: 40-64.
- MARTÍNEZ GUZMÁN, Vicent. 2005. **Podemos hacer las paces**. Desclée de Brouwer. Bilbao (España).
- MARTÍNEZ GUZMÁN, Vicent. 2001. **Filosofía para hacer las paces**. Icaria. Barcelona (España).
- MEADOWS, Donatella. 1972. **Los Límites del crecimiento: informe al Club de Roma sobre el predicamento de la humanidad**. Fondo de Cultura Económica. México D. F. (México).
- NOS ALDÁS, Eloísa. 2013. "Public Discourses for Nonkilling Societies" en PIM, Joam Evans (ed.) **Nonkilling Media**. Center for Global Nonkilling. Honolulu (Estados Unidos).
- NOS ALDÁS, Eloísa. 2007. **Lenguaje publicitario y discursos solidarios: Eficacia publicitaria, ¿eficacia cultural?** Icaria. Barcelona (España).

- NOS ALDÁS, Eloísa; ARÉVALO SALINAS, Alex; MURPHY, Jennifer y CIURANA, Bruno. 2104. “Acción social comunicativa desde la universidad” en GARCÍA LÓPEZ, Marcial y otros (coords.). **El papel de la universidad en los procesos de comunicación y cooperación para el desarrollo social y humano**. pp 113-132. Fragua. Madrid (España).
- NOS ALDÁS, Eloísa; IRANZO, Amador y FARNÉ, Alessandra. 2012. “La eficacia cultural de la comunicación de las ONGD: los discursos de los movimientos sociales actuales como revisión” en **CIC Cuadernos de Información y Comunicación**. Vol. 17: 209-237.
- NOS ALDÁS, Eloísa & PINAZO, Daniel. 2013. “Communication and Engagement for Social Justice” en **Peace Review**. Vol. 25 N° 3: 343-348.
- NOS ALDÁS, Eloísa; SEGUÍ-COSME, Salvador e IRANZO, Amador. 2015. “Evaluación e indicadores de eficacia cultural. Un análisis crítico desde los criterios de éxito de la comunicación actual de los movimientos sociales en España: la resonancia cultural en el caso de la PAH” en CHAPARRO, Manuel (ed.) **Medios de proximidad: participación social y políticas públicas**. Fragua-COMandalucía. Málaga (España).
- PINAZO CALATAYUD, Daniel y NOS ALDÁS, Eloísa. 2013. “Developing Moral Sensitivity Through Protest Scenarios in International NGOs’ Communication” en **Communication Research**. Published online first on June 18, 2013.
- RESOLUCIÓN 53/25. Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo (2001–2010). Asamblea General Naciones Unidas. 19 de noviembre de 1998.
- SCHUMAN, Robert. 1950. **Declaración del 9 de mayo**. Disponible en http://europa.eu/about-eu/basic-information/symbols/europe-day/schuman-declaration/index_es.htm. Consultado el 06.06.2015.
- SHIVA, Vandana. 1995. **Abrazar la vida: mujer, ecología y desarrollo**. Editorial Horas y Horas. Madrid (España).
- SHIVA, Vandana. 2001. “Hacer las paces con la diversidad”. **Biopiratería: el saqueo de la naturaleza y del conocimiento**. pp 125-143. Icaria. Barcelona (España).
- TAIBO, Carlos. 2014. **¿Por qué el decrecimiento? Un ensayo sobre la antesala del colapso**. Los libros del lince. Barcelona (España).
- TRATADO 92/C 191/01. Tratado de la Unión Europea. 7 de febrero de 1992.
- TUFTE, Thomas. 2015. **Comunicación para el cambio social**. Icaria. Barcelona (España).